

# EL ECO DE SANTIAGO

## DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

Sábado 22 de Junio de 1912

Núm. 9.534

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia, 350 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XVII

**A. CHERIGUAN**  
Cirujano-Dentista  
Orense

Todos los trabajos llevan la garantía de los estudios y de la práctica adquirida en los importantes gabinetes del Extranjero.

Consultará en esta ciudad desde el 10 de Junio hasta el 10 de Julio. Hotel Suizo.

LA CUESTION LEGAL

### El cuadro de Van-der-Goes

En las Cámaras y en la Prensa

En el Parlamento y en la Prensa sigue siendo tema de controversia el interesante asunto de la venta del cuadro de Van-der-Goes, existente en el Colegio de Escolapios de Montforte.

La prolongada discusión, en la que se oye de ver más apasionamiento que acierto de razones, ha arrojado poquísima luz en la cuestión.

Los defensores del patrimonio artístico del país, que tantos arrestos demuestran en oponerse a la venta de un cuadro que no es obra de ningún artista nacional, cuando se muestran impacientes ante la desaparición de muchas joyas artísticas netamente españolas, vendidas por particulares, han recurrido al sistema de negarlo todo.

No sólo refutan la capacidad para vender el cuadro, sino que niegan su carácter de propiedad particular, llegando a afirmar que pertenece exclusivamente al Estado.

De seguir en estos términos la discusión, habrá que dar la razón a los que afirman, que todo ese ruido ha sido promovido, sencillamente, porque son los Escolapios los vendedores del cuadro; si fueran seculares, nadie hubiera dicho palabra.

La cláusula fundacional. ¿A quién pertenece el cuadro?

Los que niegan que sea el cuadro de propiedad particular, no anducen ninguna razón de peso, sin duda porque no la tienen. Prueba de ello es que, para argumentar en contra de la venta del cuadro, se apoyan en una supuesta cláusula de la escritura de fundación del Colegio de Montforte, en el cual se establece que, «ni en vida del cardenal, ni en muerte, ni por testamentos de sucesores, se puede sacar, ni donar, ni ceder, ni prestar, ni vender, por poco ni por mucho tiempo, ninguna de las cosas que sirvieran de ornato al citado Colegio, ni las reliquias ni cosa alguna por siempre jamás».

Al invocar esta cláusula, tácitamente se reconoce la propiedad particular. Un juriconsulto tan distinguido como el Sr. Menéndez Palleares, que no puede ser sospechoso, llega a afirmar radicalmente, en una entrevista que publica «El País» lo siguiente:

«En el orden estrictamente legal de la propiedad y venta del cuadro, no cabe hablar vagamente del peculio cultural o patrimonio artístico de la Nación. Un cuadro por extraordinario que sea es un objeto de propiedad particular, con el valor histórico, sigue la condición de la propiedad particular mueble, sin restricción o limitación alguna. El interés social de la propiedad artística, en lo que a la pintura se refiere, no se refleja en disposición legal alguna».

Los que afirman que el cuadro pertenece al Estado, no ofrecen más razón en que apoyarse, que la pragmática de Carlos III, referente a la expulsión de los Jesuitas e incautación de sus bienes. Pero esto carece de fuerza, porque es sabido que ni el Colegio de Montforte, ni nada de lo que en él hubiera, era de propiedad particular de los Jesuitas.»

«Demostrado esto, que para muchos es cosa incuestionable, el Sr. Menéndez Palleares no ve inconveniente en reconocer la propiedad particular del cuadro, pese a lo que él afirma, que es indispensable la autorización del Estado para venderlo. Este es ya un punto, sobre el que razonablemente cabe opinar.»

### Historia del Colegio de Montforte

Como todos saben, el Colegio de Montforte fué fundado en 1593, con bienes particulares, por el arzobispo don Rodrigo de Castro, uno de los antecesores ilustres de la Casa de Alba. Sobre dicho Colegio quedó instituido un Patronato, a favor de los representantes de la Casa de Lemos; Patronato que ha llegado hasta nuestros días, siendo en la actualidad ostentado por el duque de Alba.

En sus primeros tiempos, el Colegio estuvo a cargo de los Padres de la Compañía de Jesús, por voluntad del fundador.

Expulsada esta Orden, y ocupadas sus temporalidades, D.ª María Rosa de Castro y Centurión, marquesa de Aytona, obtuvo una sentencia ejecutoria en 17 de Marzo de 1770, en la que se declaró pertenecer a su Casa y sucesores el derecho del Patronato, y en virtud, se le entregó el citado Colegio.

Con ello quedaba reconocido que ni el Colegio ni sus bienes particularmente pertenecían a los Jesuitas.

La marquesa de Aytona fundó entonces en el colegio un Seminario, y confirmó el Patronato a favor de sus sucesores en el condado de Lemos.

Un distinguido periodista ha puesto en duda la existencia de dicha sentencia, por no haberla encontrado en parte alguna. Pero los hechos son indiscutibles, puesto que la Fundación ha seguido viviendo independientemente del Estado, sin que éste ejerciera sobre ella ninguna autoridad.

Más adelante, por Real orden de 1847, se convirtió el Colegio Seminario en Instituto de segunda enseñanza, pero siempre reconociéndose el Patronato al duque de Alba, como conde de Lemos.

Ultimamente, en escritura de 31 de Enero de 1873, el duque de Alba, como tal patrono, estipuló la entrega a los Padres Escolapios del Colegio citado, una vez que se obtuviera la supresión de la enseñanza oficial; y obtenida ésta por Real orden de 21 de Febrero de 1873, se hizo entrega del Colegio a los citados Padres en 1.º de Septiembre de 1874, reservándose siempre al duque el Patronato, con todas las honras y preeminencias.

### Lo que dice el Consejo de Estado

El Consejo de Estado en pleno, en el que figuran capacidades jurídicas que nadie puede discutir, conservadores y liberales, reconoce la propiedad particular del cuadro, y la autoridad para venderlo. Su informe viene a concretarse en los siguientes puntos:

1.º Que el Gobierno de S. M. sólo podrá evitar la venta del cuadro «La Adoración de los Reyes», de Van-der-Goes, a comprador extraño, adquiriéndolo él por el precio que estipula el contrato celebrado con el Gobierno alemán, pidiendo al efecto a las Cortes los recursos necesarios, según la indicación del ministro de Instrucción pública, señor conde Romanones, que comprendía indispensable ampliar los recursos que figuran en el presupuesto de ese ramo para tales fines; y

2.º Que en el caso de que, por circunstancias que a dicho ministerio correspondía apreciar, no considerase posible la adquisición del cuadro, levante la prohibición, facultando al patrono para llevar a término el contrato.»

¿Tiene el Estado capacidad para la venta? Razones que movieron al patrono para autorizarla.

A pesar de este informe, y aun reconociendo la propiedad particular del cuadro, niegan algunos capacidad para la venta.

Persona competente escribe en «El Correo»:

«Los bienes de los Monasterios y de las iglesias pertenecen a la Nación, y como tales, no pueden legalmente ser vendidos sin que lo autorice una ley. Tampoco pueden venderse los de las Fundaciones o Patronatos, a menos que el fundador lo hubiese autorizado expresamente».

Según esto, toda la cuestión queda circunscrita a que el Estado autorice la venta del cuadro. ¿Debe autorizarla? Este es el punto a discutir. En realidad, debe quedar descartada la teoría del Sr. Borell, sosteniendo que la propiedad es del Estado.

En lo que respecta a la conveniencia o necesidad de la venta del cuadro, el voto de más importancia lo ofrecen el Ayuntamiento y el pueblo de Montforte, que de común acuerdo reclaman que se autorice la venta. El edificio del colegio se encuentra en estado de imminente ruina en buena parte, y en el Patronato y la Comunidad carecen de recursos para realizar las importantes obras necesarias.

Con los medios que la venta proporcionaría, se podrían realizar aquellas obras y otras de ampliación, también necesarias, y se crearían los proyec-

dos talleres de Arte e Industrias. Además, con la parte más importante del capital, que se invertiría en láminas, se crearía una renta suficiente para atender a las necesidades del Colegio. Por todo ello, que es una razón poderosa para la venta del cuadro, el Ayuntamiento y el pueblo de Montforte la reclaman con legítimo interés, puesto que ha de reportar grandes beneficios al Colegio y al vecindario.

Estas razones, de necesidad urgente, fueron las únicas que movieron a ilustre patrono de la fundación, señor duque de Alba, para autorizar la venta, después de asesorado por personas competentes, que afirmaron su derecho para autorizar la venta. Dichas razones merecen, sin duda, ser tenidas muy en cuenta al tratar la cuestión. No contándose el Colegio con otros recursos para atender a aquellas perentorias necesidades, hay también un deber moral en no desatenderle.

Si el ministerio de Instrucción pública acudiera en auxilio del Colegio, para satisfacer aquellas necesidades, habría un título de fuerza para pedir la anulación de la venta.

En lo que están todos conformes es en apreciar la exquisita corrección con que el patrono de la Fundación, duque de Alba, ha procedido. Solicitada su autorización para realizar la venta del cuadro, antes de hacer nada acudió al ministerio de Instrucción pública, exponiendo aquellas razones de necesidad y expresando su deseo de que fuera el Estado el que adquiriese el cuadro, para que la obra de Van-der-Goes no saliera de España. Manifestó el ministro la imposibilidad absoluta de que el Estado ejerciera su derecho de tanteo, por falta de medios para adquirir la tabla, y sólo entonces autorizó el duque la venta, en la creencia de que cumplía un deber y ejercitaba un derecho como patrono.

Pero surgieron luego las primeras dificultades, se suscitaron dudas en la cuestión jurídica, y el duque de Alba mandó suspender inmediatamente la venta, hasta que el asunto quedase totalmente esclarecido.

La conducta del duque de Alba y su actitud, claramente manifestada en su breve discurso del Congreso, en el cual expresaba su patriótico deseo de que el cuadro de Van-der-Goes quedara en España, sólo son merecedoras de elogios.

Nosotros creemos, como el ilustre duque de Alba, que lo mejor fuera que la hermosa tabla de «La Adoración» no saliera de nuestro país. Pero en la discusión entablada deben pesarse y medirse bien todas las razones, sin apasionamiento, a fin de que no queden desconocidos y vejados intereses y derechos que consideramos muy respetables.

### Notas de un curioso

Un retrato de Shakespeare. Se ha descubierto un retrato, que se pretende es el auténtico de Shakespeare.

Ha hecho el descubrimiento el conde anticuario Holland. Mide el retrato cinco pulgadas cuadradas, y se ha logrado poner a luz la firma Jo Taylor; es decir, la del célebre autor inglés, de la época de Shakespeare, José Taylor.

Rumento de contribución. El Gobierno ha presentado a la Cámara un proyecto de ley aumentando varios impuestos, con el fin de atender a las necesidades de la guerra.

La contribución territorial se eleva al 25 por 100; se aumenta el impuesto sobre sueldos en un 3 por 100, y por último, también sufren un aumento, aunque muy pequeño, el impuesto sobre la sal y sobre los alcoholes.

Mapas para aviadores. Comenzaron sus sesiones aviadores. En Viena los delegados de los varios países que forman la Conferencia internacional de Mapas para aviadores. La Prensa espera un feliz resultado de esas reuniones.

Para nuestras lectoras

### Crónica de modas

La voga de los sastres de tafetán amenaza convertirse en el próximo verano en uniforme, lo que bien pudiera significar la última etapa de un éxito algo exagerado. No se podrá negar que estos trajes, a la vez correctos, pomposos, frescos y ligeros, más variados que el ordinario sastrero, dispuestos para acoger todas las originalidades del corte y de adornos, no han venido a su tiempo. La mayor parte llevan el cinturón en el talle, al que se unen bascas que hacen destacar las caderas; sus mangas son largas envolventadas, y tienen encajes, tunicas cruzadas sobre un

delantal, cuellos, chaleco y vueltas de formas innumerables.

Se señala aquí un movimiento de ensanche hacia las rodillas, producido por una túnica colocada sobre otra toda recta. Esta túnica se abre en el delantero en redondo, se alarga detrás en un pan cuadrado, más corto ó de igual largo que la falda y cuyo corte repite el de la chaqueta.

La túnica, a veces, tiene muchas evoluciones: corta la falda delante en diagonal y va a perderse bajo el *panneau* derecho ó *drapa* de la espalda. Es de rigor que los bordes de la chaqueta estén en armonía con la línea de la túnica.

En lugar de chorreras se ven en esos sastres de verano vueltas de limón bordeadas de volantes con testón que recubren completamente el alto de la chaqueta, lo que es de una frescura encantadora y muy adaptable al semblante.

El tafetán escocés verde oscuro, con rayas azules y negras, casa felizmente con la sarga, como hemos tenido ocasión de comprobarlo en un modelo compuesto de una blusa de tafetán drapé, con cuello *evase* y túnica de sarga; blusa que forma punta en la espalda y es abierta sobre una especie de empuje escocés. A este propósito os diré también que un famoso modisto ha creado con mucho éxito cuerpos muy *blusados* en la espalda, retenidos por un cinturón de cinta negra, cortados en figaro en el delantero, el cual se destaca sobre un chaleco de finón *plisse*.

He aquí algunos modelos admirados en las últimas reuniones deportivas: En tafetán *glace* marino con filetes negros; cuello y chaleco de gasa blanco; chaqueta ceñida a la basca, muy fugitiva hacia atrás, cortada en tres partes en la espalda; túnica *sutachada* delante y abierta en A sobre un delantal abotonado de negro.

En tafetán camaleón, adornado con un gran cuello chal, recubierto de Alemón; cinturón reteniendo una basca *plisse* en la espalda; falda adornada con dos bullonadas de tafetán en la orla y en la rodilla abriéndose sobre un estrecho tablero.

En tafetán negro *lisere*, de violeta en la túnica y en las mangas japonesas; grandes vueltas hasta el talle, bordados de lana naranja y verde; cinturón de tafetán negro.

Finalmente, en una jovencita, traje de sarga crema, con cuello de raso rosa, velado de guipure; chaqueta ceñida en la espalda por una *patte*; falda formando pliegues a los lados y en la espalda.

Es modelo de falda es el que se trata de lanzar como de uso más práctico.

SABINA DE BEAUCOURT.

París, Junio 1912.

### DON ANTONIO SANCHEZ PEREZ

En Madrid ha fallecido el ilustre escritor y catedrático del Instituto de San Isidro D. Antonio Sánchez Pérez.

Nació el 4 de Junio de 1838. Escritor de claro y peregrino ingenio y hablista como habrá habido muy pocos en la Academia, dirigió varios periódicos, como «El Gil Blas, El Mundo Moderno, El Solfeo, El Orden», y en época más reciente «La Vanguardia».

Como autor dramático, estrenó su primera producción titulada «Tres a una» en Madrid, cuando contaba diez y siete años.

Esa comedia en un acto y en prosa, se representó treinta noches seguidas, y quedó de repertorio por mucho tiempo.

«Caer en gracia», «Mercurio y Cupido», «Juan Palomo», «La puente y el vado» y otras producciones le acreditaron como excelente autor dramático.

Labraron su reputación de escritor y literato sus libros «Lo relativo», «Doña María», «Mariquita y Maruj», el tomo segundo de «Celebridades contemporáneas», dedicado a Campoamor, y otros varios, siendo uno de los más interesantes «El maestro Ciruela».

En política fué amigo apasionado de Pi y Margall.

Puede decirse de él que no deja ningún enemigo. D. E. P.

### Tiempo probable

Para los días que faltan de este mes hace Sfeijón las siguientes predicciones:

Del 21 al 22, las bajas presiones actuarán en el Mediterráneo y en el Norte Oeste de la Península causarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, con vientos de dirección variable.

Del 23 al 24 mejorará el estado atmosférico, pero quedarán mínimos barométricos en el Mediterráneo superior, en Italia y en el Cantábrico, los cuales

producirán alguna lluvia ó tormenta en el N. y NE. de la Península, con vientos de entre SO NO.

Del 25 al 26, será generalmente tranquila la situación atmosférica en nuestras regiones.

Del 27 al 28 se acercará al NO de Europa depresiones oceánicas que ocasionarán algunas lluvias y tormentas en nuestro NO, y N.

El sábado 29 seguirán actuando bajas presiones en el NO. del Continente, y un centro de perturbación avanzará hacia el Canal de la Mancha y NO. de Francia. Estos elementos influirán en la mitad de la Península donde se registrarán algunas lluvias y tormentas.

El domingo 30 penetrará en Francia el centro de perturbación atmosférica del Canal de la Mancha y formará un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en la parte N., con vientos de entre SO. y NO.

### LA AUDIENCIA EN NOYA

Dos días duró la vista de la causa instruida contra D. Ezequiel Vázquez y otros por supuesta falsedad cometida en expediente administrativo.

El fiscal no acusaba y el Sr. Asínsolo representaba al querrelante.

Los procesados fueron defendidos por los abogados Sres. Dafonte y Vitorro.

La prueba propuesta por la acusación, versaba sobre la posesión de unas fincas embargadas por el agente ejecutivo señor Vázquez.

Los defensores renunciaron a la prueba testifical propuesta, ateniéndose solo a la documental obrante en el sumario.

El fiscal no acusó haciéndolo solo el acusador privado Sr. Aninsolo.

El defensor Sr. Dafonte, en un largo y elocuente discurso ha demostrado conocer a fondo el proceso y evidenciando el proceso que no había delicto como sostenía la acusación privada.

Igualmente el Sr. Vitorro abundó en los conceptos expuestos por el señor Dafonte.

El presidente de la Sala de Derecho cumplió su misión analizando los informes é ilustrando al Jurado.

Este dictó un veredicto de inculpabilidad absolviendo la sala a los reos.

### GALICIA

Se declaró la necesidad de la ocupación de fincas que han de expropiarse para el trozo tercero de la carretera de la estación de Oural a la Herrería del Inco.

Fuó apresada por el cañonero «Del-fin» la motora «Pitis», de la circunscripción de Vigo.

Por la Comandancia de Marina de Vigo le fueron impuestas las siguientes multas.

Cien pesetas por pasar dentro de los límites prohibidos; otras cien por llevar las luces apagadas y decomiso del aparejo durante 69 días.

El presidente de la sociedad gallega «San Adrián», fundada en la ciudad de Santa Clara, de la isla de Cuba, en Noviembre de 1905, ha tenido la atención de enviarnos la Memoria desde 27 de Marzo de 1910 hasta 30 de Abril de 1912.

Los datos numéricos que figuran en la Memoria y el detalle que publica de los ingresos y gastos hechos durante aquel periodo, demuestran el estado floreciente de la instructiva institución y ponen de manifiesto los grandes beneficios que presenta a la hermosa comarca ortegana, a la cual alcanza la acción generosa de la sociedad «San Adrián».

Agredamos al presidente D. José A. Cornide y Oregó su deferencia.

El Alcalde de Carbia, solicita que por cuenta del Estado se dé más anchura en la entrada del pueblo de Cruces con sus acorados a la carretera de Bandeira a Cruces.

Hállase enfermo de algún cuidado el M. I. señor magistrado del cabildo de Mondoñedo D. Sergio de la Vega.

Han sido nombrados para servir en las estaciones de baños de Mondariz y La Toja, respectivamente, los oficiales de Telégrafos D. Antonio Mena y Ayllón y D. Enrique Holgado y Romero.

Se ha publicado una real orden autorizando la construcción de la estación del ferrocarril a Betanzos, en Ferrol, en la primera zona polémica donde estaba proyectada.

Las obras serán inspeccionadas por

el personal de la Comandancia del Ferrol.

A las tres de la madrugada de ayer observó el Guardia municipal que se hallaba de servicio en la calle de la Barca de Pontevedra una densa humareda que salía del tejado de la casa que en dicha calle habita doña Rosa Soto.

Entonces llamó insistentemente a las puertas del domicilio, sin que obtuviese la menor contestación; viéndose obligado a trepar por una ventana y penetrar en la casa llegando hasta la cocina, cuyo pavimento estaba ardiendo en más de dos metros de extensión.

Aprovechando el agua de los baldes consiguió sofocar el fuego, sin que los dueños de la casa dieran señales de haberse enterado de lo que sucedía.

Al cabo, y cuando ya estaba todo apagado, despertaron los inquilinos de la morada llevándose un morrocotudo susto.

Han sido declarados incurso en el recargo del 5 por 100, los contribuyentes morosos de los Ayuntamientos de Carballo, Coristanco, Laracha, Oza (Santa María), Carnota, Mazaricos, Muros, Outes, Cabañas, Fene, Puente deume, Villamayor, Ares, Capela, Castro, Monfero y Mugardos.

En la mañana del lunes ocurrió un sensible accidente en el Coto de Otero (Mondofredo).

Un vecino de dicho barrio, conocido por el «Cesteiro», que conducían un carro, tuvo la mala fortuna de que éste volcase fracturándole una pierna.

En la parroquia de Barrantes, inmediata a Tuy, le fueron robadas a un paisano 3 500 pesetas en papel del Estado, mientras aquel fué a Misa.

Hállanse vacantes los cargos de juez municipal suplente de Ganzo y Gome sende y los de fiscal municipal y suplente de Mellid y Cedeira, respectivamente.

En Bretoña, Lugo, puso fin a sus días un individuo conocido por el «Melero». Para realizar tal acto se valió de una cuerda que ató a una viga, y después de hacer un nudo corredizo y darle una capa de sebo, se la puso al cuello ahorcándose.

En la Administración de la empresa del alumbrado eléctrico de Pontevedra se presentó un sacerdote con objeto de hacer entrega de cierta cantidad que en sus manos depositó un penitente, bajo secreto de confesión, para restituir a dicha empresa.

La suma restituida fué enviada al asilo de los ancianos desamparados.

Se celebró en la Alameda de Vigo el anunciado concierto del orfeón «La Oliva» para dar a conocer las obras con que en el Certamen de Orense ganó dicha colectividad el segundo premio.

Los que mueren.

En Coruña, D. Manuel Freire Castelo.

—En Mondariz doña Carmen Muñoz Barros, viuda de Gil.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 21.

Abrese la sesión a las 3'45. Preside el Sr. Montero Ríos. En el banco azul siéntanse los señores Canalejas, Luque y Villanueva.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Polo y Peyrolon pide varios datos al ministro de Instrucción pública. Otros senadores hacen diversos ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Discútese el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto para la construcción de carreteras por el Estado, en cumplimiento de la ley de 29 de Junio de 1911.

Dase lectura al voto particular del señor Prat.

Defiéndelo su autor Declara que quiere alejar todo personalismo para combatir esta ley por no tener asiento en la Cámara el ministro que la presentó.

Añade que habla en nombre de la minoría conservadora. Censura al ministro de Fomento por acometer la distribución de los siete mil kilómetros sin oír al Consejo de obras públicas.

Extráñase porque no se acepta el plan para la construcción de 278 puentes.

Hace extensísima historia del asunto. Termina invitando al Sr. Allendesalazar para que aclare algunos conceptos. (Los conservadores le felicitan).

El Sr. Pulido, en nombre de la comisión, impugna el voto particular.

Razona el fundamento de la ley.

Compara el número de caminos vecinales que tiene Francia con el de España.

Suspéndese la sesión y se reúne el Senado en secciones.

Reanudada rectifica el Sr. Prats.

Insiste en pedir que se retire el dictamen para modificarlo.

Dice que debieron sustraerse a la segunda subasta las construcciones de nuevas carreteras, hasta después de aprobada la ley de los siete mil kilómetros.

Termina declarando que no le han convencido los argumentos del señor Pulido.

Interviene para alusiones el señor Allendesalazar.

Ofrece el concurso desinteresado de los conservadores para resolver este asunto.

El ministro de Fomento muéstrase partidario de una solución radical para que no se subaste ninguna obra pública, cuyo importe no esté consignado expresamente en presupuesto.

Elogia la labor del Sr. Gasset.

Después de varias rectificaciones deséchase el voto particular por 108 votos contra 41.

Suspéndese este debate y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 21.

Abrese la sesión a las tres y cuarto. Preside el conde de Romanones.

En el banco azul siéntanse los señores Alba, Villanueva y Barroso.

Al aprobarse el acta exclamaron muchos diputados: ¡Ah!

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Lamorena pide que se cumpla el reglamento de policía en los ferrocarriles del Norte.

El Sr. Villanueva ofrece ocuparse de este asunto.

Rectifican ambos.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) pide al Gobierno que trate con energía de corregir las deficiencias que se advierten en los servicios de tranvías, para evitar sucesos como el de ayer.

Dice que éste fué motivado por el exceso de trabajo de los empleados, que llevaban diecinueve horas prestando servicio.

Denuncia varios abusos que se cometen en una mina de Lugo.

Culpa de ellos al ingeniero jefe.

Trata de los abusos que en todas las minas de España se cometen, especialmente en las de Gergal y Almería.

Dice que cada vez que se ocupa de esto en el Parlamento se trata peor a los obreros.

El Sr. Villanueva lamenta el percance ocurrido ayer a uno de los tranvías de Madrid.

Dice que compete aclarar lo ocurrido a los tribunales de justicia.

Afirma que el director de la mina Gergal tiene título en forma legal y está autorizado para ejercer su profesión.

El Sr. Barroso ofrece atender los demás ruegos.

El Sr. Rivas Mateos explica una interpelección sobre la educación física de los niños.

Censura a los médicos que prohíben hacer gimnasia a los niños.

Dice que asustan las estadísticas sobre enfermedades de los niños.

Contéstale el ministro de Instrucción pública.

Elogia la tendencia de la interpelección.

Dice que tiene en preparación una labor sobre este asunto.

Hace historia de la asignatura de gimnasia en los Institutos.

El Sr. Díaz Cordobés denuncia varios abusos cometidos en el gobierno civil de Toledo.

El Sr. Barroso defiende al gobernador

Ofrece enterarse del asunto.

ORDEN DEL DIA

Apruébase un dictamen cediendo al Ayuntamiento de Zaragoza la finca denominada Jardín Botánico.

Discútese una proposición de ley concediendo mejora de pensión a la viuda del capitán Aparici.

El Sr. Nongués la combate.

Dice que el Congreso parece una casa de Beneficencia.

Contéstale el conde de Santa Engracia.

Pide la palabra el Sr. Soriano.

El conde de Romanones: Se suspende este debate.

Tómase en consideración la proposición.

El Sr. Nongués pide que se cuente el número de diputados y que se cierren las puertas.

El Presidente: ¡Que se cierren!

Resulta que hay setenta y siete diputados.

Abrense las puertas y continúa la discusión sobre los suplementos de crédito para el ministerio de Marina por valor de 7.996935 pesetas.

En votación nominal apruébanse los artículos que faltaban.

Reanúdase el debate sobre los presupuestos.

El Sr. Nongués consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Contéstale el Sr. Cobián (hijo) por la Comisión.

El Sr. Arias Miranda hace el resumen del debate.

Dice que los funcionarios de la administración de justicia están mal retribuidos.

Justifica las partidas obligatorias eclesiásticas.

Discútese el presupuesto por capítulos.

Sin discusión apruébase hasta el capítulo tercero.

La comisión niega rotundamente a aceptar las enmiendas que aumenten los gastos.

El Sr. Nongués pide la creación de un Juzgado en Melilla.

Los Sres. Arias Miranda y Luque dicen que les parece bien esta petición.

El Sr. Nongués pide que se acepte su proposición. Vótase y es desechada por 83 votos contra 13.

El Sr. Moret ocupase de nuestra administración de justicia, comparándola con la de los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra.

Habla extensamente de la reorganización de los tribunales.

Cree que el Jurado deben formarlos sólo personas letradas.

Contéstale el Sr. Canalejas mostrándose conforme con las teorías del señor Moret.

Extiendese en largas consideraciones jurídicas, estudiando brillantemente la organización de la justicia.

Apruébase el artículo tercero.

Suspéndese esta discusión.

El Sr. Morote retira el dictamen sobre la división de Canarias, presentando el reformado.

Levántase la sesión a las nueve y cinco.

SANTIAGO

Tarjetas de visita

Desde una peseta el ciento en buena clase.

Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajeros duplicados, etc., etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

Con arreglo a la vigente ley de caza de Mayo de 1902, los dueños ó arrendatarios de palomares deberán tenerlos cerrados desde el día 1.º del próximo Julio hasta el 15 de Agosto, a fin de evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección.

Mañana domingo último día de la novena que en honor de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro se vino rezando en la iglesia parroquial de San Benito, se celebrará una solemnisima función.

A las seis y media se rezará la novena, siendo a continuación la misa solemne.

La Cámara de Comercio de Guipúzcoa, para evitar los perjuicios que se originan a los poseedores de billetes kilométricos cuando por diferentes causas no se han podido utilizar dentro del plazo reglamentario, se han dirigido a las compañías ferroviarias para proponerles que cuando el sobrante de los kilómetros al llegar al plazo de su caducidad, sea de un 25 por 100, por lo menos, de su recorrido, se les conceda una prórroga de uno, dos ó tres meses, según la cuantía y mediante el pago de una cantidad proporcional y reducida.

Como ya hemos indicado el lunes se celebra en la capilla de Nuestra Señora de la Fuente una solemne función a San Juan.

A las diez y media de la mañana saldrá de la iglesia de San Martín el Rosario en el cual conducirá el estandarte el ordenanza de telegrafos D. Jesús Calvo González. Promete verse muy concurrido.

Están vacantes las plazas de alguacil del Juzgado municipal de Ordenes y secretario del de Camariñas, las cuales se anuncian por 15 días.

La Hemoglobina Asimilable Stengre es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula el apetito, favorece la digestión. Venta Farmacia.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 28 de Junio, y constará de tres series de 31.000 billetes cada una a 30 pesetas.

Según costumbre hoy han sido sacrificadas numerosas cabras en el barrio de Vista Alegre donde el lunes se celebra fiesta.

Ha sido dejado sin efecto el anuncio de concurso para la provisión de la plaza de médico titular del ayuntamiento de Carballo, por no hallarse ajustado a los preceptos de la vigente Instrucción general de Sanidad.

Hoy se cantaron vísperas solemnes en la Catedral donde mañana se celebrará función de primera clase.

Mañana de siete a nueve amenizará el paseo de la Alameda la banda de música del regimiento de Zaragoza que ejecutará el siguiente programa:

- 1. «Ecos del Pasado», C. Alvarez.
2. «Recuerdos de Turín» Tanda de vales, Mascatni.
3. «El sueño de un Vals» fantasía de la opereta, Straus.
4. «La Trempanica», G. Giménez.
5. «Poppurrít de Cantos Asturianos», Victor Saenz.
6. «Vel S hir» Marcha Militar, Maquet.

Para premios del Concurso de Ganados que en el mes de Agosto se celebrará en Noya han sido concedidas 500 pesetas de subvención a la Cámara Agrícola en Santiago.

Comenzó en la capilla de San Pedro la solemne novena que anualmente se celebra en dicha capilla en honor al Santo titular de la misma.

Ha sido destinado a la central telegráfica de Madrid nuestro estimado amigo el oficial de la estación de Santiago D. Antonio González.

Mañana, domingo, se celebrará solemnemente la función Sacramental de la parroquia de Santa María del Camino. Por la tarde la procesión recorrerá las calles de la feligrésia.

Hoy celebró sus bodas de plata, por cumplirse el veinticinco aniversario de su ingreso en el orden de las Siervas de María, la virtuosa madre Sor Bonifacia Aquerreta.

Con tal motivo hubo fiesta en la residencia de las Siervas de María.

Recida nuestra enhorabuena la virtuosa Madre.

Hoy celebra vigilia en la iglesia de San Miguel el turno «Santiago de la Adoración Nocturna».

Sabemos que la alcaldía dió órdenes terminantes a los agentes para que presen la mayor vigilancia en las romerías que se celebran estos días en Vista Alegre, Cuesta Nueva y Lermo al objeto de evitar reyertas que pudieran acarrear disgustos.

Quanta severidad se emplee nos parecerá poca y no dejaría de ser conveniente que se ordenasen cheques para impedir el uso de toda clase de armas a la gente joven.

PÉREZ Y DE ANDRÉS

Banqueros

Plaza de ervantes, 18, 19 y 20

Recordamos a las personas que se ausentan de Santiago durante la estación de verano, las ventajas que prestan nuestras CAJAS DE ALQUILER para guardar valores, alhajas, documentos, etc.

Dentífrico superior y de más venta Licor del Polo. Mil frascos de venta diaria por Pérez Martín, de Madrid, son su mejor elogio.

SUSCRIPCION PATRIOTICA

Para la bandera del acorazado «España»

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Suma anterior', 'Sras. y Srts.', 'Josefa Otero, viuda de Blanco', etc.

TOTAL. 517'35

(Continuará)

Nuestros queridos amigos el oficial mayor de la Diputación provincial don Indalecio Díaz Teijeiro y el de la Contaduría D. Ramón Vidal Fernández han reunido en un libro curiosísimo que acaban de publicar, todos los datos referentes a los organismos, oficinas y establecimientos más ligados con aquella Corporación.

Es un Manual indicador de los nombres de los diputados, jefes y personal de la Casa, que contiene además algunas citas legales de frecuente consulta y datos referentes a la representación y gobierno de los pueblos que constituyen la provincia de la Coaña.

Felicitemos a los Sres. Díaz Teijeiro y Vidal por la publicación de tan útilísimo trabajo.

Mañana víspera de San Juan se celebran en nuestros barrios los tradicionales lumes.

En las primeras horas de la noche suele ser grande la animación de la gente menuda de los barrios que juega en torno de las luminarias.

—Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, cura el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos gramos al cenar. Venta en Farmacias.

Hállanse vacantes los cargos de fiscal suplente de Valle de Oro y juez suplente de Arzúa, Sarria y Cerdedo.

Los ferroviarios de The West

Como suponíamos, se resolvió satisfactoriamente la huelga que preparaba la sección de Galicia de la Unión Ferroviaria, con motivo de haber sido despedido por el gerente de la Compañía de Pontevedra a Santiago, el obrero Juan García.

El gobernador civil Sr. Echeverría, consiguió que el asunto fuera sometido a un tribunal de arbitraje compuesto de D. Félix Masaguer, ingeniero jefe de material de Orense a Vigo nombrado por aquella autoridad para presidente, Manuel Pérez y Francisco Azafero, vocales obreros nombrados por los ferroviarios, y José Cobas y Antonio González, obreros nombrados por la compañía de Santiago.

Se reunió este tribunal y estuvo deliberando reservadamente por espacio de cinco horas.

Al cabo de ellas acordaron los reunidos, por unanimidad, que debe reponerse al obrero Juan García en el mismo destino que ocupaba, dejando al arbitrio de la Compañía The West Galicia el utilizar sus servicios ó abonarle los jornales correspondientes a los días laborables hasta el 15 de Agosto próximo en vista de que el deseo del interesado era retirarse de la Compañía en dicha fecha.

Los comisionados, terminada la reunión, subieron a saludar al gobernador y a darle cuenta del resultado de aquella.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas que curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El lunes a las cuatro de la tarde celebró junta general la sociedad Recreo Artístico con objeto de tratar del alquiler de la casa que ocupa dicha sociedad.

Ha dado a luz dos hermosas niñas la distinguida señora de Otero Barceña.

Damos a los Sres. Otero Barceña nuestra felicitación por tan fausto suceso.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha dictado una circular concediendo un plazo hasta fin del corriente mes para que los Ayuntamientos que se hallan en descubierta de sus cuotas para gastos de la provincia, ingresen las cantidades que adeudan en la Caja provincial.

El 19 del actual falleció en la Escuela, doña Andrea Abad Vilacoba esposa de nuestro buen amigo el instructor maestro jubilado don Ramón San Pedro Picadizo.

La noticia de su fallecimiento ha producido general sentimiento entre los vecinos de esta comarca que comparten el gran dolor que embarga a la familia; pues su esposo, su hijo, Carmen, su hijo político don Ignacio Prado y sus nietos y nietas se hallan poseídos de inmensa pena ante tan irreparable pérdida.

El entierro fué una imponente manifestación de duelo en la que principalmente los discípulos del recto y laborioso maestro, le testimoniaron de una manera elocuente el cariño y respeto que le profesan. Por nuestra parte nos asociamos de todo corazón al justo dolor que le domina y hacemos votos por el eterno descanso de la finada.

Volvió a encargarse de su jurisdicción el juez de primera instancia de Negreira D. Julián San Juan y Cava.

Han sido aforadas hoy 31 cestas de pescado en el fielato de la estación.

A las fiestas que mañana y el lunes se celebrarán en la villa de La Estrada, asistirá una orquesta dirigida por el notable pianista Sr. García Jiménez, y la banda de música municipal de Ribadavia.

Prometen revestir inusitado esplendor.

Desde hoy, día en que empieza el verano, comienzan a decrecer los días.

La matanza de reses habida en el macelo fué de un buey, una vaca y 17 terneros que pesaron 1.267 kilos de carne.

Varios vecinos de Curtis elevaron al gobernador civil una instancia que dirige al director general de Ir Compañía de ferrocarriles del Norte, para que en el paso nivel que existe en el kilómetro 482 de la línea de Palencia a La Coruña, se pongan contracarriles, ó bien se haga un paso lateral que conduzca al paso de Samuel.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado una llavecita con una cadena, que se sirva entregarla en la Relojería del Sr. Gamallo en donde se legratificará.

Observatorio Meteorológico

Meteorological table with columns for date, time, and various measurements like 'Altura barométrica', 'Temperatura máxima', etc.

LA CASA EDITORIAL Saturnino Calleja Fernández... Calle de Valencia Num. 23... Apartado núm. 447, Madrid

Gacetillas

Aprendiz se necesita en la peluquería de TOUTERINO... Calle de Gelmírez.

Garage Universal

HORREO 55, SANTIAGO Aceites, grasas, cámaras de aire y toda clase de accesorios para automóviles.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencias, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerofosfato de cal con creosol.

das estas modificaciones, y se oponen a ellas.

Madrid 22 id. id.

También la comisión que entiende en el proyecto de las Mancomunidades ha dictaminado a última hora.

Más de Lisboa

Madrid 24 (14).

Nuevos despachos de Lisboa dicen que hicieron explosión tres bombas de dinamita en la plaza del Rocio.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Description, Día 20, Día 21. Includes items like 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, Acciones, etc.

Table with 3 columns: Description, Día 20, Día 21. Includes items like Banco de España, Español del Río de la Plata, etc.

Table with 3 columns: Description, Día 20, Día 21. Includes items like París, Londres, etc.

Table with 3 columns: Description, Día 20, Día 21. Includes items like Exterior Español, Bolsa de Buenos Aires, etc.

El día del Presidente

Con los periodistas. Viaje del Rey. Los presupuestos. No está disgustado. Para hoy, las negociaciones. El gobierno portugués.

Madrid 22 (16) El jefe del gobierno recibió hoy según costumbre a los periodistas.

Esta mañana fué a Palacio el ministro de Hacienda quien informó minuciosamente al Rey del curso de los debates parlamentarios sobre los presupuestos.

El Sr. Navarro Reverter, que habló con el Sr. Canalejas antes de visitar al Rey le manifestó que no es cierto esté disgustado por la lentitud con que va dicho debate pues se halla convencido de que el gobierno nada puede hacer más de lo que hace, para que avance la discusión.

El Sr. Canalejas nos manifestó después que el diputado Sr. Rodas anunció al gobierno que hoy hará en el Congreso una pregunta acerca de las negociaciones.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886 CASA MATRIZ: BUENOS AIRES SUCURSALES: 53 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Río Janeiro (Brasil), y en Europa: Barcelona, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Valencia, Bilbao y Vigo.

OPERACIONES DEL BANCO Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial, y en general, todo negocio lícito.

INFORMACION TELEGRAFICA

Canalejas jocoso

Madrid 22 (8) La última parte de la sesión que ayer celebró el Congreso está siendo objeto de vivos comentarios.

Varias Noticias

Madrid 22 (8) Parece confirmarse que se verificó un duelo entre el diputado Sr. López Monis y el teniente Sr. Moreno resultando este último herido en un brazo.

LA PRESIDENCIA DEL SENADO

D. Eugenio en desacuerdo

Madrid 22 (8) Se hicieron públicas las manifestaciones que el presidente del Senado hizo al Sr. Canalejas cuando éste le consultó sobre el proyecto de Mancomunidades.

Canarias y Cataluña

Madrid 22 (8) La comisión que entiende en el proyecto de Ley de división de Canarias firmó anoche el nuevo dictamen.

A TIROS EN LAS CALLES

Madrid 22 (8) Desde Lisboa telegrafían diciendo que estallaron ayer tres bombas de dinamita en la Plaza de Don Pedro causando grandes desperfectos.

Le contestará bien el jefe del gobierno ó el Sr. García Prieto. Lo mismo dijo—siendo yo que él habremos de ser parcos en las declaraciones por una medida de obligada prudencia.

Dijonos luego que la prensa francesa exagera mucho las cuestiones y demuestra lo poco enterada que está del fondo de la misma por cuanto supone dificultades en asuntos ya ultimados.

Ya se habrán enterado ustedes—dijo luego—del proceder del gobierno portugués quien para restablecer el orden en las calles alterado con motivo de una huelga de empleados y obreros de tranvías sacó las tropas a la calle, anduvieron a tiros con los huelguistas y encarceló a la junta entera directora del movimiento.

Habría que oír a algunos si en España hubiésemos hecho ni la mitad.

Mencheta

ANUNCIOS

COCHE Se vende un cesto casi nuevo. Informar en Rúa del Villar núm. 8-2.º y sombrería de Rius.

Venta voluntaria Se hace de la casa número 8 de la calle de los Dolores, antes número 17 de la de Bordel, de la villa de Padrón. Tiene huerta unida y se halla libre de pensión.

Al público En el Puerto del Son, se alquilan para los meses de verano, dos casas de planta baja, muy bien situadas a orillas del mar y próximas a la carretera.

Gran garage moderno Uno de los más importantes de España.—LA CORUÑA Departamentos cerrados é independientes. Talleres de reparaciones provistos de todos los adelantos.

El mejor de los anisados conocidos hasta el día POR SU EXQUISITA ELABORACION

ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA E HIJOS TARRAGONA PIDASE EN TODAS PARTES

EL SEÑOR Don Manuel Neyra Dominguez QUE FALLECIO EL 23 DE JUNIO DE 1893 Q. D. H. Su viuda doña Teresa Villamil y Castro, hijos y demás parientes RUEGAN a sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir a alguna de dichas misas, favor que agradecerán.

CASA DE CAMPO Se alquila una en buenas condiciones, a diez kilómetros de esta ciudad y a dos de una estación del ferrocarril.

IMAGENES ALTARES Y RELIEVES

Esculpidos en madera de castaño. Pídanse precios y condiciones. M. MAGARIÑOS, Escultor Puerta de la Peña 8, SANTIAGO

Alber

Cirujano-Dentista Rúa del Villar, 50, Pral. JOSE CASAL 21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

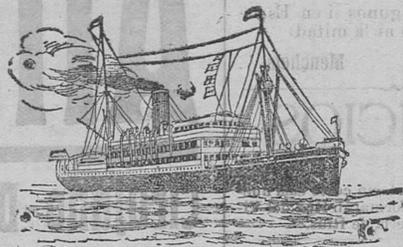
Gran salón de peluquería de LEON (antiguo oficial de Prat, en Madrid). Escrupulosa desinfección y esmero.

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importador en gran escala para esta Casa y la de Vigo de Cacaos y Caracas, Guayaquil y Café de los mejores procedentes, con grandes existencias para la venta al por mayor. No vende café del Brasil al por mayor, y sí de las más acreditadas Regiones productoras á 4'50, 5, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en todos los artículos de ramo, quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort, y de País de la acreditada marca la "Montaña Gallega". Aceites refinados en latas y por litros de Andalucía y Torosa

SANTIAGO MARTINEZ



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE

Próximas salidas (salvo variación)

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Junio 29 correo rápido nuevo BLUCHER. Precios al Brasil 126 pesetas y á la Plata 126. Julio 16 vapor correo rápido KONIG FRIEDRICH AUGU T. Precios al Brasil 126 pesetas y á la Plata 126.

Para Montevideo y Buenos Aires Julio 4 vapor correo ENTERRIOS. Precio 126 pesetas. Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo las vapores correos: Junio 30 vapor correo ANTONINA. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231. Julio 5 correo rápido BAVARIA. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231. Julio 27 vapor correo LA PLATA. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.

Para Pará y Manaos

Junio 30 correo rápido RIO NEGRO. Precios á Pará 191 pesetas y á Manaos 227. Julio 19 correo rápido RHAETIA. Precios á Pará 200 pesetas y á Manaos 236. Los pasajeros deben solicitar las plazas que precisan con la mayor anticipación posible y después de obtenidas se presentarán por lo menos dos dias antes en esta Casa Consignataria. Para más informes dirigirse al Consignatario D. ENRIQUE MULDER.—Plaza de Elduay n, núm. 1.—VIGO.

Compañias Hamburguesas PUERTO DE LA CORUÑA

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases Servicio de Sub América Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires 25 Mayo rápido BUENOS AIRES 2 Junio rápido KONIG WILHELM II 5 Junio correo SILVIA 10 Junio rápido CAP VILANO 19 Junio rápido CAP MINISTERRE Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores 155 pesetas sin impuesto.

Servicio de Cuba y México Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico 21 Mayo rápido FURST BISMARCK 4 Junio rápido CORCO ADO 21 Junio rápido KROMPRINCSSIN CECILIE Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación. Dirigirse para informes á los Agentes generales en La Coruña EDUARDO DEL RIO Y C.ª CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.

MAGNESIA DE BISHOP. El Cltrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos. Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London. DESCONFIAZ DE IMITACIONES

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTOS DE CANUTO BERA Y COMPANIA Casa fundada el año 1854 Rua del Villar, 42.—SANTIAGO Unico y exclusivo depósito de los pianos de Estela Bernareggi de cuerda ce rro construidos expresamente para el clima de Galicia. as en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab. Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y al plazo de 15 pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Pianos Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Tarjetas de visita á precios módicos

Hay que convencerse que la funeraria DE Carlos Raspeño CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato. HAY CINCO SEVERAS Y EL EGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados. Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad. Funeraria de Carlos Raspeño Caldereria 53.

BIBLIOTECA "PATRIA" MADRID Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra. PATRONATO PRINCIPAL EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS. Conde de Bernar. Conde de Canilleres. D. Joaquín S. de Toca. Ilmo. Barón de Villagayo. OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de Menéndez Pelayo.—José Zahonero Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas Angel Guerra, etc., etc. Precio: UNA PESETA Pídase en todas las librerías

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES SANTAL MIDY Intensivo y de uso Pareza absoluta CURACION RADICAL Y RÁPIDA (Sin Copaiba — ni Inyecciones) de los Flujos Recentes é Peristánticos Cada cápsula de este Modelo contiene: 257 mg. En todas las Farmacias

Esquelas de defunción Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase Brasil, Rio de la Plata. Junio 9 ARAGON. Precios Brasil 126 Rio de la Plata 126 Junio 23 ARLANZA al Brasil 126 al Rio de la Plata 126 Menores de 10 años, Ptas. 65'50 para los puertos del Brasil y Ptas. 65'50 para el Rio de la Plata. Menores de 2 años nno gratis por cada familia. A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañia MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina. Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los folios de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911. Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad. VAPORES DE REGRESO Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos. Junio 16 CLXDE Junio 19 ARAGUAYA Junio 20 AMAZON Junio 27 ASTURIAS Billete á Cherburgo y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0. Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete. Se admiten pasajero y carga para los puertos arriba indicados. Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañia: En CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos. En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruri Compañia.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernández. En VIGO, al Agente general en el Norte de España: Oficinas de la Compañia establecida en Madrid, ARENAL, 19

AGENCIA ESCALERA VIGO TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Compañia Trasatlántica Vapores que prestarán servicio en el mes de Mayo salvo contingencias Linea de Cuba y Méjico El día 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor «Alfonso XIII». El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires». Linea de Venezuela-Colombia El 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Antonio López». Linea de Filipinas El día 12 de Coruña, 14 de Vigo y 22 de Barcelona el vapor «C. López López». El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII». (Los pasajeros de Galicia embarcarán en un vapor de la Compañia que sale el día 1.º de Coruña, el 2 de Villagarcía, y el 3 de Vigo: todos los meses). Linea de Canarias y Fernando Póo El día 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde». VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA El día 11 de Santander y el 13 de Coruña el vapor «Reina María Cristina». Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajero de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hará rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1906 publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañia se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios condicionales para camarotes de lujo.